

La Ilusión y el Engaño:
La Independencia Venezolana y el Naufragio del Mantuanismo.

Aníbal Romero
(2001)

1

El debate sobre las consecuencias no intencionales de nuestra acción tiene gran interés teórico para las ciencias sociales. Autores de la relevancia de Maquiavelo, Weber, Popper, Arendt y Albert O. Hirschman, entre otros, han destacado de qué manera la naturaleza incierta de la dinámica social introduce elementos imprevisibles en la acción de los agentes históricos, transformando con frecuencia sus intenciones y trastocando sus propósitos, generando así amplio espacio para el análisis de la “alquimia” mediante la cual aquello que deseamos lograr acaba con frecuencia convertido en lo contrario de lo que aspirábamos. De allí la insistencia de Popper en que el esfuerzo orientado a anticipar las consecuencias no intencionales y muchas veces no deseadas de nuestra acción es una tarea legítima, quizás la más importante de las ciencias sociales.¹ En su momento, Maquiavelo también advirtió la extraña y sorprendente “alquimia” de la política, mediante la cual el bien en ocasiones se transmuta en mal, y éste en bien, y acciones que se planificaban para obtener un fin terminan por producir otra cosa muy diferente.²

Es vana, dicho en otros términos, la presunción que nos atribuye el poder de diseñar y controlar las complejas estructuras, instituciones y procesos de la evolución social, presunción que asume que los actores sociales poseen un conocimiento ilimitado acerca de sus propias condiciones, la naturaleza de sus circunstancias, el impacto concreto de sus decisiones y el rango de sus posibilidades. La verdad es distinta; los actores sociales, en su búsqueda de fines particulares, no pueden estar seguros sobre las reacciones que sus empeños suscitarán, y por ello sus estrategias y objetivos siempre están sujetos a un margen de incertidumbre, margen que usualmente varía de acuerdo con la complejidad de la situación social en cuestión.³

Hirschman señala que los cambios no planeados ni deseados son generalmente más radicales que aquéllos que surgen de la voluntad consciente de los agentes o actores sociales, por la sencilla razón de que la imaginación del agente o actor social está severamente limitada por su experiencia inmediata y los precedentes históricos que les influyen. Por otra parte, el cambio no intencionalmente producido es mucho más difícil de detectar a tiempo y de bloquear por las fuerzas que se oponen al mismo. En la práctica, son esos sectores reacios al cambio los que, sin percatarse de ello, en ocasiones contribuyen a estimular las transformaciones que no desean.⁴

En este orden de ideas, Arendt ha enfatizado que el concepto *moderno* de revolución, vinculado a la noción de que el curso de la historia recomienza otra vez, cobró fuerza a partir de las dos grandes revoluciones de fines del siglo XVIII —la francesa y la norteamericana: “Antes de que se involucrasen en lo que eventualmente se convirtió en una revolución, ninguno de los protagonistas clave tenía la más mínima premonición acerca del curso probable del drama.”⁵ Aunque parezca sorprendente, las “limitaciones en la imaginación” de esos actores posiblemente dio a los cambios, una vez iniciados, un carácter más radical del que de otro modo —si hubiesen sido planeados de manera intencional— habrían tenido.

Weber sintetizó el problema en su famosa conferencia en torno a “La política como vocación”, cuando escribió que es “...una tremenda verdad y un hecho básico de la Historia...el de que frecuentemente, o, mejor, generalmente, el resultado final de la acción política guarda una relación absolutamente inadecuada, y frecuentemente incluso paradójica, con su sentido originario”.⁶ Las revoluciones son un ejemplo típico de este trastocamiento de fines y realizaciones concretas; se trata de procesos guiados por hombres y mujeres que proclaman la superioridad ética de sus proyectos políticos, y reclaman para los mismos el sentido progresista de una omnipotente razón histórica. Pocos entre ellos, arrastrados usualmente por el torbellino de las ilusiones, reflexionan a tiempo sobre los costos que siempre se desprenden del contraste entre los sueños y las limitaciones de lo humano. Al final, casi sin excepción, el terror, la opresión, la tiranía, transforman en árido desencanto lo que una vez fueron poderosas pasiones.

Me propongo argumentar que esa “alquimia de la política” caracterizó el proyecto de independencia venezolano, un proyecto que, como es bien sabido, fue concebido y ejecutado en sus inicios, y fundamentalmente, por un muy definido grupo social, el de los “mantuanos”, sector privilegiado y dominante que para la época se consideraba a sí mismo prácticamente el dueño del país, y que acabó barrido por el huracán que sus miembros tanto hicieron por desencadenar. Los mantuanos buscaron un fin —preservar su control social y a la vez obtener el dominio político sobre la colonia—, con el resultado de que se logró otro, diferente y en sentidos fundamentales contrario a sus más hondos intereses *como grupo social*. El resultado final de su decisión emancipadora, lejos de mantener el estado de cosas que les colocaba en posición dominante, le desmembró decisivamente.

¿Qué explica las acciones mantuanas y su ceguera, evaluadas desde el punto de vista de sus intereses como sector privilegiado en la sociedad colonial? Esta interrogante plantea a su vez otros temas, cuya complejidad e implicaciones exigen un cuidadoso ordenamiento conceptual. Nos topamos acá con el problema teórico de cómo juzgar de modo equilibrado, ética y políticamente, las posturas de un grupo de actores históricos en una coyuntura dada: ¿qué información tenían a mano para sustentar sus decisiones?;

¿tomaron o no en cuenta precedentes históricos que pudiesen ilustrar su opción presente?; ¿midieron con algún cuidado las consecuencias probables de sus actos? Por otra parte, en vista de las circunstancias que conformaban el marco en que se tomaron decisiones e iniciaron procesos, ¿tenía sentido concebir el tipo de expectativas que se nutrieron en los espíritus de esos orgullosos y a la vez temerosos mantuanos, personas que pretendían al mismo tiempo emanciparse políticamente del Imperio español y conservar el orden social interno en Venezuela, un orden que les concedía inequívoco predominio social y holgados beneficios económicos? Dicho en otros términos, ¿pecaron de ingenuos los mantuanos, de idealistas, de ilusos? O simplemente erraron en sus cálculos?

Al abordar estas preguntas, y en general la temática esbozada sobre la “alquimia de la política”, es necesario enfatizar que no es mi intención condenar *a priori* todo propósito de cambiar un estado de cosas existente, como si tal fin fuese intrínsecamente malo, perverso, o inútil. No juzgaré a los mantuanos por haber tratado de cambiar las cosas, sino que procuraré analizar qué idea tenían sobre el cambio deseable, qué quisieron lograr y por qué, estudiando también los elementos de análisis que los patricios criollos tuvieron en cuenta para sustentar sus decisiones. Deseo cuidarme de lo que Hirschman denomina “la retórica de la reacción”, es decir, la perspectiva reaccionaria sobre el curso histórico y la idea según la cual cualquier acción dirigida a mejorar algún aspecto del orden sociopolítico vigente, sólo sirve para empeorar la situación que se pretende remediar.⁷ La cautela esencial que reclama la evaluación de cualquier intento por destruir un orden de cosas, en particular uno —como el de la Venezuela colonial— que había perdurado por trescientos años, no implica acoger la tesis reaccionaria que cuestiona Hirschman.

La aproximación teórica que llevaré a cabo en las siguientes páginas no tiene otro objeto que el esclarecimiento de un momento crucial en la historia venezolana, desde la perspectiva de quienes fueron sus principales protagonistas en una etapa originaria. Mi intención es explorar los problemas teóricos que he venido delineando: ¿Qué deseaban y esperaban lograr los mantuanos al asumir el desafío de amancipar políticamente la colonia de España? ¿Tenían algún proyecto alternativo que ofrecer ante lo existente, un proyecto que pudiese alentar el apoyo de otros sectores —la mayoría— menos privilegiados? ¿Lo habían madurado? ¿Aspiraban obtener la adhesión voluntaria de otros grupos sociales, o desconfiaban de ellos y buscaban engañarles? ¿Tenían sentido, en función de las realidades del esquema social vigente e imperante por mucho tiempo, las ilusiones de libertad, justicia e igualdad enarboladas entre 1810 y 1812? ¿Dejaron, en otras palabras, los mantuanos algún espacio para la casi inevitable intervención de lo azaroso e imprevisible, del juego de lo que Maquiavelo llamó la “fortuna” y Clausewitz la “fricción” en los procesos históricos,⁸ o actuaron movidos por una mezcla de miopía, miedo, y soberbia, sin atisbar la magnitud de los peligros y del rumbo que emprendían?

2

Nuestra indagación tiene que empezar con un recuento sobre las circunstancias sociopolíticas de la Venezuela de principios del siglo XIX. Los historiadores retratan una sociedad dividida y jerarquizada, en la que un sector minoritario, blancos herederos de españoles venidos a estas tierras en los primeros tiempos de la colonización, “españoles de raza más o menos pura nacidos en América,”⁹ disfrutaban de un férreo predominio social y controlaban la riqueza, ejerciendo también funciones político-administrativas a través de los cabildos y otras instancias de la existencia colectiva.

En su *Carta de Jamaica*, escrita en el exilio en 1815, Bolívar se quejaría de que España presuntamente había mantenido a los criollos “en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas...abstraídos y...ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y la administración del Estado.”¹⁰ Pero esta aseveración no se corresponde con los hechos. Más razón tuvo Bolívar al sostener que España había negado a los criollos mantuanos lo que él denominaba “la tiranía activa y dominante,”¹¹ pues ciertamente, las autoridades político-administrativas supremas de la colonia estaban en manos de peninsulares. Sin embargo, su papel rector de la vida social, así como su fuerza económica, dio por mucho tiempo al mantuanismo una notable influencia sobre el manejo de los negocios públicos coloniales, y permitió a ese privilegiado sector de criollos venezolanos “adquirir una prolongada y arraigada experiencia en el manejo y control del correspondiente sistema de la estructura de poder interna.”¹²

Los criollos dominantes de la época eran “maestros del trato político;”¹³ pero eran más que eso: al menos hasta mediados del siglo XVIII se acrecentó su participación en la burocracia colonial, aunque a partir de ese momento el cambio de la política imperial hacia América, y el intento español de racionalizar su dominio, erosionó la participación de los blancos criollos en el manejo político-administrativo de las colonias. No obstante, no cabe duda que, para el momento en que estallan las revoluciones de independencia, y a pesar de la relativa decadencia de su involucramiento directo en la burocracia, los criollos seguían siendo “los principales guardianes del orden social y del Estado colonial.”¹⁴ Con relación a Venezuela, “las nueve décimas partes de los autores del movimiento revolucionario estaban en la administración colonial;”¹⁵ administración ésta que no se caracterizó por el despotismo peninsular hacia los mantuanos. “En vano —escribe Vallenilla Lanz— hemos solicitado datos sobre el decantado despotismo de los empleados peninsulares en Venezuela.”¹⁶ Por el contrario, y como lo expresa Encina, “Venezuela tuvo hacia el final de la colonia gobiernos políticamente tan templados como la mejor monarquía constitucional moderna...Y, sin embargo, el de Venezuela fue el foco revolucionario más precoz y vehemente.”¹⁷

Por qué, cabe preguntarse? Qué llevó a los mantuanos, gente que ocupaba “altos empleos” y gozaba “de situaciones privilegiadas”¹⁸ a detonar el torbellino de una revolución que acabó por arrastrarles a ellos mismos, y destruir para siempre el orden social que les favorecía?, una revolución, en palabras de Díaz, “tramada y ejecutada por las personas que más tenían que perder?”¹⁹ Se trató de idealismo o ceguera? O fue un cálculo equivocado hecho con algún atisbo de las consecuencias probables en caso de error?

La decisión mantuana se hace más enigmática si se considera cuál era el contexto social de la colonia venezolana entre 1800-1810. En su estudio sobre la estructura social de la Venezuela colonial, Brito Figueroa señala que el número de españoles peninsulares y de canarios recién llegados al país, hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, apenas ascendía a 12.000 personas (1.3% de la población). Los blancos no peninsulares ni canarios recién llegados (incluyendo al muy pequeño sector mantuano), que Brito Figueroa engloba bajo la categoría un tanto confusa de “blancos criollos” (en realidad, también incluía a los canarios de más vieja data y sus descendientes), sumaban 172.000 personas (19.0%). Los denominados “pardos”, es decir, personas que eran producto de la mezcla entre blancos y negros, alcanzaban unos 407.000 (45%); los negros (esclavos y cimarrones) sumaban alrededor de 111.800 (12.3%), en tanto que los diversos grupos de indios llegaban al 18.4% (161.300 personas).²⁰

Usando otras y variadas fuentes, John Lynch presenta cifras aproximadas a las de Brito Figueroa, pero expone la composición social de la colonia en términos más claros y ajustados a la realidad política de la misma.²¹ Ello es así pues Lynch distingue entre, de un lado, los españoles peninsulares (0.18%, unas 1.500 personas solamente), y de otro lado los canarios recién llegados al país (1.25%, unas 10.000 personas).

Por otra parte, y esto me parece de importancia fundamental, Lynch indica que los *criollos de la élite social* (mantuanos) sumaban tan sólo entre 2.500 y 4.000 personas (0.31% de la población total), en tanto que los llamados por Lynch (también de manera un tanto confusa) “canarios criollos”, mejor conocidos como “blancos de orilla” (sector que incluía criollos pobres así como numerosos descendientes de canarios a veces con muchos años en el país) sumaban unas 190.000 personas (23.75%).

Estos “blancos de orilla” eran individuos que carecían de la consideración social de que gozaban los mantuanos, pero “a pesar de todo, su ‘blancura’ les daba las mejores posibilidades de ascenso social dentro de estos niveles sociales en los que los pardos —frecuentemente relacionados con ellos— hacían notar cada vez con más ímpetu la fuerza de su presencia y de su número.”²² Los “blancos de orilla” eran los hijos de inmigrantes blancos que no formaban parte del círculo mantuano, y se hallaban subestimados por los miembros de esa exclusiva élite, dentro de una sociedad en la cual la riqueza no era vista como factor predominante de estratificación. Los factores clave que

determinaban la jerarquía social eran realmente “el color, el rango y el privilegio”²³, elementos todos que los mantuanos sometían al más estricto monopolio en aras del sostenimiento de su posición incuestionada en la cúspide de la pirámide, posición obtenida por sus antepasados y protegida por sus descendientes. Esa pirámide social se sustentaba, como hemos visto, sobre una amplia base productiva de 400.000 pardos y alrededor de 200.000 “blancos de orilla” (75% de la población total), que hervían de resentimiento a raíz del menosprecio y los ultrajes de la ínfima élite mantuana.²⁴ Al respecto, dice Vallenilla Lanz que “No eran clases en realidad las que existían (en Venezuela), sino verdaderas castas, con todos los caracteres de repulsión, de exclusión y de antagonismo feroz que tienen hoy mismo en la India.”²⁵

En síntesis, para la mayoría de los habitantes de la Venezuela de principios del siglo XIX, en especial la gran masa de pardos y esclavos, los mantuanos eran los opresores, y las autoridades peninsulares una especie de “campeones de la igualdad y, en todo caso, defensores naturales contra la opresión” de la oligarquía criolla.²⁶

3

La élite mantuana era también rica,²⁷ aparte de considerarse a sí misma socialmente superior. Hacia la mitad del siglo XVIII, el 1.5% de la población de la provincia de Caracas monopolizaba todas las tierras cultivables de la zona; y al final de la etapa colonial la aristocracia criolla, que comprendía 658 familias, congregaba unas 4.000 personas: “Sus miembros habitualmente vivían en la ciudad y se mostraban activos en las instituciones que las prácticas españolas habían abierto para ellos, los cabildos, el consulado y la milicia.”²⁸ Esta oligarquía comenzó a experimentar crecientes tensiones tanto con los españoles, representantes de la Corona en Venezuela, como con los pardos y blancos pobres, sobre todo a partir de mediados del siglo XVIII, como reacción a una nueva y más dinámica política imperial. Sin embargo, su puesto en el orden social, el dominio que ejercían en el marco de la sociedad colonial y que en ocasiones les llevaba a colocarse en un plano de igualdad y hasta de superioridad ante las autoridades peninsulares,²⁹ seguían básicamente incólumes para el momento en que los orgullosos mantuanos se decidieron por la emancipación. ¿Qué les movió a ello? ¿Por qué arriesgaron su poder en el torbellino de una revolución?

Lo aventurado de esa determinación ha llevado a Parra Pérez a sostener que “nuestros criollos no tenían serias e irrefutables razones de descontento contra el régimen (español, AR);”³⁰ Y Vallenilla Lanz nos recuerda que ese grupo social había rechazado, poco tiempo antes de su decisión independentista, la rebelión de Gual y España —dos “blancos de orilla”— surpimida con implacable dureza en 1797, y adversaron el intento de invasión mirandino de 1806.³¹ Según Parra Pérez, “Los mantuanos y grandes burgueses se apresuraron a condenar aquel conato...” (el de Gual y España), ofreciendo al

Capitán General “sus personas y haciendas para el servicio de la Corona y el mantenimiento de la tranquilidad pública, puestos en peligro por un plan ‘infame y detestable’ que se proponía destruir la jerarquía entre las clases...”³² Estos mismos nobles criollos encabezarían la rebelión que eventualmente daría al traste, no sólo con lo que restaba del Imperio español en Venezuela, sino también con el orden social que proveía sus privilegios. ¿Qué pasó?

Existe consenso entre un distinguido grupo de historiadores sobre el impacto negativo que tuvo sobre la conciencia mantuana la llamada “segunda conquista de América,”³³ emprendida por España a mediados del siglo XVIII. Me refiero al esfuerzo español para racionalizar los vínculos con su imperio colonial. Hacia esas fechas “la metrópoli se da cuenta de que América ha dejado de ser un buen negocio, porque virtualmente todo el producto americano se queda en América; sólo una porción muy pequeña llega a la metrópoli.”³⁴ A partir de ese momento la Corona, mediante una política de “despotismo ilustrado”, se esfuerza por restaurar un mayor control en sus colonias, afectando así los ya bastante consolidados intereses de la oligarquía criolla y exacerbando las tensiones en lugar de aplacarlas. Según explica Encina:

“Para corregir los abusos, dar eficiencia a los servicios y poder realizar las obras de progreso, el gobierno español tuvo que intervenir enérgicamente en la administración local. Necesitó vencer la indolencia y la rutina, invadiendo actividades que estaban en manos de los criollos, dueños de los cabildos, o que hacían parte del cuerpo de funcionarios. Para costear las nuevas obras, fue necesario regularizar la relajada recepción de las rentas y aun imponer algunas contribuciones. Dada la disposición sentimental de los criollos, los beneficios de la nueva política...no podía encontrar en ellos comprensión simpática...”³⁵

Los nuevos impuestos y la invasión burocrática desde la península agudizaron la irritación de las oligarquías locales en América, a lo que se sumó el efecto de los intentos españoles dirigidos a reducir los privilegios de los criollos, y flexibilizar la rígida estructura social imperante. Esta política de apertura hacia los pardos y blancos de orilla tuvo enorme impacto sobre el mantuanismo venezolano. Los patricios criollos empezaron a sentir miedo, casi pánico, ante la amenaza que representaba el ascenso social de las “castas”, estimulado por una Corona que requería dinero y que observaba con creciente rechazo la altanería criolla. De allí la Real “Cédula de Gracias al Sacar” de 1795, que permitió a los pardos convertirse, mediante un pago, “en blancos, usar el apreciado (calificativo de) don, y ser tenidos por (hijos) legítimos.”³⁶ Cabe imaginar, señala Juan Uslar-Pietri,

“la consternación y el pánico que han debido cundir entre aquellas gentes ahítas de prejuicios. Ver de la noche a la mañana que sus privilegios se les esfuman y que cualquier mulato que hasta ayer miraban por encima del hombro puede ahora...sentarse en la sala de su casa, de quien a quien, y portar el título de

don. ¡Ellos, que despreciaban a los blancos de orilla y hasta los canarios y los propios peninsulares!”³⁷

La aristocracia venezolana se opuso con ferocidad a la política de igualación social promovida por las autoridades españolas, rechazando una nueva ley de esclavos, protestando las disposiciones favorables a los pardos y oponiéndose a la educación popular, en lucha vehemente contra toda “amalgama de blancos y pardos”, situación que el Cabildo de Caracas juzgaba así:

“La abundancia de Pardos que hay en esta Provincia, su genio orgulloso y altanero, el empeño que se nota en ellos por igualarse con los blancos, exige por máxima de política, que Vuestra Majestad los mantenga siempre en cierta dependencia y subordinación a los blancos, como hasta aquí: de otra suerte se harán insufribles por su altanería y a poco tiempo querrán dominar a los que en su principio han sido sus Señores.”³⁸

El mantuanismo venezolano fue el único grupo organizado en todo el Imperio español en América “que puso en marcha una defensa decidida y eficaz” contra la Real Cédula, y “el celo demostrado por el Ayuntamiento caraqueño en la defensa del sistema de castas y de la discriminación social y racial es realmente impresionante.”³⁹ Si bien es cierto que la política reformista española granjeó a la Corona la animadversión de los grupos privilegiados en las colonias, es de presumir que la misma fue aprobada por los sectores sociales mayoritarios, particularmente en Venezuela.⁴⁰

4

Hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, el Imperio español funcionaba esencialmente como “imprescindible fuente de acatamiento y legitimación de la estructura de poder interna.”⁴¹ Dicha legitimidad —entendida como “el supuesto que hace posible el reconocimiento y la aceptación del ejercicio del poder en cualquier sociedad”⁴²—, *constituía un sustento clave del mecanismo de dominación de la oligarquía criolla*, cuya posición en el seno de la sociedad colonial había estado por siglos estrechamente asociada a los factores de estabilidad proporcionados por la veneración cuasi-religiosa de los sectores populares al Rey y sus representantes. No existían en Venezuela otros elementos de legitimidad que no fuesen los derivados de la simbología monárquica, pues los hábitos de servidumbre y/o deferencia de pardos y blancos pobres al mantuanismo no eran sino eso, hábitos dolorosos; en cuanto a los esclavos negros, su sumisión era forzada. De modo que al afectar en forma directa y violenta ese esquema de legitimación, ofreciendo como sustituto una versión “aérea” de república oligárquica (el calificativo “república aérea” es del propio Bolívar, en su *Manifiesto de Cartagena* de 1812), los mantuanos asestaron un golpe irreparable a la estructura de poder que les sostenía. Sobre este punto, Lisandro Alvarado observó en un discurso de 1923:

“...Hacia 1810 era apenas posible la discusión y propaganda del sistema republicano...En cambio la monarquía era el Rey, algo concreto, idolátrico, definido en los textos sagrados, en las pláticas del amo, del noble, en la conseja del mayordomo, del plebeyo. Prácticamente no se sabía qué cosa fuese la república, ni al fin se supo sino por obra del triunfo, o lo que es lo mismo de la fuerza. Era natural que la mayoría fuera realista...”⁴³

La decadencia de España hacia finales del siglo XVIII —decadencia relativa a sus principales competidores europeos—, no había sido suficiente aun para desequilibrar los vínculos mentales e ideológicos que daban forma a la legitimidad monárquica entre las clases populares. Mas al procurar cambios en la estructura social a favor de esas clases, la Corona contribuyó a que se resquebrajase “la virtual concertación existente entre los grupos superiores nativos de la sociedad colonial y los mandatarios peninsulares de las provincias americanas.”⁴⁴ El resultado final de las tensiones entre el mantuanismo venezolano y España fue la *pérdida de confianza* de los mantuanos hacia la Corona, sensación que pronto derivó hacia la convicción de que ellos, los mantuanos, no tenían otra opción que la de tomar en sus manos la defensa del orden social existente, en vista de la complacencia monárquica hacia las “castas” y de la crisis aparentemente terminal de España en 1808-1810, luego de ocupada la península por las tropas napoleónicas.

Para recapitular, la “segunda conquista de América” por parte de España incluyó en el caso venezolano —y otros— una política reformista en materia social, favorable a los grupos mayoritarios y percibida como amenazante por parte del sector dominante, grupo que concedía gran importancia al rango y sus privilegios. No obstante, existía una estrecha relación entre los factores que contribuían a crear un contexto de legitimidad, es decir, de aceptación del orden establecido, y la posición mantuana en la colonia. Esos factores eran las tradiciones y prácticas derivadas de trescientos años de presencia imperial, simbolizada en la autoridad monárquica. Sin la Corona, los mantuanos eran tan sólo un sector social rico y poderoso; con la Corona, los mantuanos eran también un sector rico y poderoso, *pero inserto dentro de un orden de cosas aceptado como legítimo*. La diferencia puede parecer sutil, pero es crucial.

5

Los mantuanos actuaron a favor de la independencia movidos por la ambición de poder,⁴⁵ y estimulados por el miedo⁴⁶ a perder su posición de dominio social en la colonia. La crisis de legitimidad originada por la ocupación napoleónica de España y la abdicación borbónica abrió posibilidades que fueron aprovechadas, en medio de un torbellino de ilusiones, ceguera, azar, auto-engaño y temor propios de este tipo de eventos. Un pequeño grupo social, lleno de prejuicios de casta, que se había enseñoreado de Venezuela y sembrado imborrables semillas de odio, se atrevió a dar el paso hacia la conquista de esa

“tiranía doméstica” de la que más tarde hablaría Bolívar, corriendo riesgos que, a la postre, se mostraron excesivos, o, más bien —dadas las circunstancias— insensatos. ¿Qué esperaban los mantuanos de parte de esa mayoría social que les veía como sus opresores? ¿Es que acaso presumían ser capaces de cambiar el esquema de dominación política preservando prácticamente incólume el orden social?

Tanto Carrera Damas como Lynch argumentan que la independencia fue un acto político preventivo, “de intención conservadora en lo social”, cuyo objetivo clave era la preservación de la estructura de poder interna.⁴⁷ Estos autores sostienen que fue el temor a una inminente guerra social lo que precipitó la acción mantuana. Los oligarcas criollos, colocados en el ojo del huracán histórico que empezaba a tomar forma, concluyeron que “llegaba el momento en que tendrían que adelantarse a la revolución para salvarse a sí mismos.”⁴⁸ Lo paradójico de esta tesis reside en la fórmula que considera aconsejable desatar una revolución para detener otra. Es posible que no pocos mantuanos hayan pensado en esa dirección. Interesa igualmente tener presente que no existía unanimidad en el seno del mantuanismo; los grupos más radicales e idealistas eran minoritarios, pero, como casi siempre ocurre, también eran los más militantes y exaltados, capaces de arrastrar a los moderados y timoratos en momentos clave.⁴⁹

Si admitimos que las circunstancias eran ciertamente muy complejas — desde la perspectiva mantuana—, y que la “huída hacia adelante” (hacer una revolución para conjurar otra, más radical y peligrosa) no era una noción descabellada para algunos, las interrogantes que se plantean a objeto de evaluar el proceso son éstas: 1) ¿Qué esperaban los mantuanos, un cambio pacífico o uno violento? 2) ¿Qué ofrecían como alternativa, qué programa político tenían y con qué aspiraban sustituir el principio legitimador monárquico hasta entonces existente? 3) ¿Apelaron los mantuanos al engaño deliberado para hacer aceptable su “revolución conservadora” a las “castas”?; y si es así, ¿cuánto tiempo confiaban que duraría el engaño y de qué recursos disponían para hacer frente a una situación en la cual esa manipulación de las masas, predominantemente realistas para entonces, dejase de surtir efecto?

Los eventos de 1810-11 tienen lugar en una sociedad cuya población, en su mayoría, apoyaba al Rey y se apegaba a los esquemas del orden político tradicional.⁵⁰ Ahora bien, en ese contexto social, el empeño por llevar a cabo una revolución de parte de un sector tan minoritario y odiado tenía de por sí un aspecto temerario, y no sorprende que autores como Parra Pérez, Juan Uslar Pietri y Graciela Soriano, entre otros, hayan escrito que “un viento de locura soplaba sobre los mantuanos”, que estos últimos “no parecían percatarse del todo de la trascendencia de sus decisiones y de sus acciones”, o, sencillamente, “no se daban cuenta de lo que estaban haciendo.”⁵¹ Como dice Parra Pérez, “los próceres venezolanos, como sucede en general con los actores de toda revolución, carecían de plan definido, y siguieron dichos sucesos en vez de

conducirlos...”⁵² Cabe preguntarse, no obstante: les exime esta miopía política de responsabilidad histórica ante sí mismos, como sector social dominante y, además, como el único grupo medianamente ilustrado en su sociedad? No lo creo; pienso por el contrario que resulta imperativo indagar más a fondo, y escudriñar no ya los motivos que les impulsaron a actuar —pues hemos visto que eran la ambición y el miedo—, sino sus aspiraciones, expectativas y proyectos, para de ese modo esbozar un juicio más equilibrado acerca del rango político y ético de sus decisiones.

En tal sentido, llaman la atención las ilusiones mantuanas, la capacidad de autoengaño puesta de manifiesto por un grupo que hasta hacía muy poco tiempo dominaba la sociedad, y que ahora, como quien da un salto mortal a la ligera, pretendía construir una república de seres virtuosos, todavía bajo su exclusivo mando y con la esperanza de una pronta y pacífica estabilización. Basta leer las Actas del Congreso de 1811-1812 para constatar, por un lado, el despliegue fantasioso del mantuanismo, y por otro las tensiones que se expresan en el pensamiento de estos próceres, acosados por una mezcla de temor y espíritu de aventura.⁵³

Los oligarcas criollos hablaban de un proceso independentista mediante el cual “vamos a recobrar enteramente nuestros derechos y todos los bienes inseparables de tan preciosa adquisición”; vislumbraban “torrentes de prosperidad (que) van a sucederse a los siglos de ignominia”, y confiaban que lo hecho el 19 de abril y luego el 5 de julio garantizaba la paz social, pues “en vez de haberse visto derramar una gota de sangre hemos observado, al contrario, que el juicio y la moderación han resplandecido en todas las clases de la sociedad.” Contra toda evidencia garantizaban que el pueblo deseaba la independencia,⁵⁴ ya que la misma “nos traería bienes incalculables.”⁵⁵ Predominaba una convicción de acuerdo con la cual el nuevo esquema de dominación no enfrentaría decisivos obstáculos, ya que el hombre americano, dotado de grandes cualidades, “está destinado a componer en el Universo el papel más brillante y sublime de que la historia de la especie humana jamás nos dará un ejemplo.” Las nuevas naciones, roto el lazo que les unía a España, alcanzarían un lugar de distinción semejante al de las potencias europeas, y la ignorancia, atraso y apego a las tradiciones por parte de las mayorías populares no debían inducir a la prudencia “ni (ser) un óbice para esta declaratoria” (de independencia).⁵⁶

No se les escapaba a los mantuanos la lección de otros predecesores revolucionarios, pero confiaban que su prédica a favor de una transición pacífica obraría el milagro de distinguir este proceso de experiencias anteriores. En palabras de Francisco Isnardi en 1811, “La revolución de América no debe compararse con las que han producido la ambición y el fanatismo: el deseo de elevar al augusto rango de Patria a un país usurpado y convertido hace tres siglos en la heredad de propietarios distantes y corrompidos, no debe confundirse con los incendiarios conatos de los usurpadores, de los tiranos o de

los conquistadores.”⁵⁷ La actitud propensa al autoengaño asume en ocasiones visos irrisorios, cuando uno de los congresantes afirma que “jamás podrán seguirse ningunos males de los principios justos y equitativos”, frase que revela con especial patetismo la tendencia a creer que leyes y principios abstractos eran capaces por sí solos de cambiar la realidad y ajustarla a sus designios. Así, otro congresante propone que la independencia no sea declarada sin antes promulgar “una ley que contenga los excesos.”⁵⁸ Notable y riesgosa ingenuidad!⁵⁹

Revela especial lucidez el testimonio del Regente Heredia, quien observó con estupor “la constante contradicción” entre, por un lado, la “conducta páctica” de los patricios criollos y sus aliados, y por otro “los bellos raciocinios filosóficos de que han llenado sus proclamas, sus periódicos ministeriales y los preámbulos de sus edictos.” Para Heredia, la Sociedad Patriótica, especie de club del sector radical, era una “casa de locos”, en la que se maduró “el insensato proyecto de dar a Venezuela casi en la infancia de la civilización, y poblada de esclavos, y tantas castas eterogéneas (*sic*) y opuestas entre sí, las instituciones republicanas que no había podido sufrir la ilustrada Francia, la Grecia de nuestros días...” En síntesis, dice Heredia en sus dramáticas memorias, los revolucionarios criollos “De golpe y en un día quisieron allanarlo todo, y ponerlo a un nivel, a exemplo (*sic*) de lo que practicó la Asamblea Constituyente de Francia, como si fuera tan fácil destruir las colinas y desigualdades de un terreno que se ha formado en muchos siglos.”⁶⁰

La “cuestión social” ocupó lugar secundario en las deliberaciones mantuanas. Parecía que la vislumbraban, pero no deseaban verla de frente; rozaban el tema pero no lo abordaban en sus gravísimas implicaciones,⁶¹ aunque en algún momento admiten que “la suerte y condición de los pardos” debe ser asunto prioritario a considerar “después de la Independencia.”⁶² Personalidades aisladas como el Licenciado Garrido, miembro de la Sociedad Patriótica, atinan a advertir acerca de los peligros de una guerra intestina en ciernes, pero los mantuanos, como anota Parra Pérez, “al fundar la república, acariciaban la ilusión de conservarla siempre bajo su dominación, sin poner mientes en que su corto número debería pronto ceder ante el muy considerable de las castas de color.”⁶³

No tenían los nobles criollos una propuesta política concreta para el resto de la sociedad, excepto la muy limitada —pero acorde con sus intereses— de crear una república oligárquica,⁶⁴ en cuyos esbozos de 1810-1811 se percibía claramente su carácter exclusivista, si bien no faltaron las piezas oratorias cargadas de emotiva y fugaz demagogia, exortando a que “Entre blancos, indios, pardos, y negros debe haber la mayor unión: todos debemos olvidar cualquier resentimiento que subsista entre nosotros, reunirnos bajo un mismo espíritu y caminar a un mismo fin.”⁶⁵ En la práctica, sin embargo, los mantuanos actuaron como si “esos principios eran válidos sólo para ellos, y no para la pujante mayoría que hasta entonces habían logrado contener...”⁶⁶

Hubo escasas voces que advirtieron, desde el seno del mantuanismo, sobre los peligros de una política contradictoria, que despertaba expectativas sin ánimo de cumplirlas de hecho. Por ejemplo, en la sesión del Congreso del 31 de julio (1811), Francisco Javier Yanes, diputado de Araure, señaló que,

“Los pardos están instruídos, conocen sus derechos, saben que por el nacimiento, por la propiedad, por el matrimonio y por todas las demás razones, son hijos del país; que tienen una Patria a quien están obligados a defender...Alterar estos principios y negar a los pardos la igualdad de derechos es una injusticia manifiesta, una usurpación y una política insana, que nos conducirá a nuestra ruina.”⁶⁷

Estas palabras, sin embargo, no fueron tomadas en cuenta a la hora de formular el nuevo esquema institucional, esquema que plasmó un inequívoco contraste entre una teorización liberal y una práctica discriminatoria. Ya la *Declaración de los Derechos del Pueblo* del 1 de julio de 1811 había establecido que “Los ciudadanos se dividirán en dos clases: unos con derecho a sufragio, otros sin él...Los que no tienen derecho a sufragio son los transeúntes, los que no tengan la propiedad que establece la Constitución; y éstos gozarán de los beneficios de la ley, sin tomar parte en su institución.”⁶⁸ Si bien es cierto que la Constitución afirmó “la libertad, la igualdad, la propiedad y la seguridad”, y abolió los fueros y expresiones legales de discriminación socioracial,⁶⁹ la misma consagró una desigualdad real sustentada en el sufragio. En palabras de Lynch, “Para los pardos...era una ilusión de igualdad. Y los esclavos continuaron siendo esclavos.”⁷⁰

Los más lúcidos miembros del mantuanismo creyeron necesario asumir una política “gatopardiana,”⁷¹ es decir, una política orientada a hacer cambios pero para preservar lo fundamental.⁷² Considero, por otra parte, que la evidencia no tiende a confirmar la interpretación de este historiador cuando sostiene que, para los mantuanos, la preservación de la estructura de poder interna “suponía la del principio monárquico, y las diferencias con la Regencia española no podían llegar hasta el desmantelamiento del orden social tradicional.”⁷³ Los mantuanos no querían desmontar el orden social; aspiraban mantenerlo y conquistar el poder político. No obstante, el mero hecho de avanzar hacia la independencia y luego proclamarla constituía un golpe mortal contra el vínculo que les ataba al principio de legitimidad monárquico. La realidad de que los patricios criollos carecieran de un principio sustitutivo lo suficientemente articulado y maduro no obsta para constatar que, el menos, llevaron a cabo el intento de presentarlo, concebido como un proyecto de república cuyo igualitarismo teórico en el plano político disfrazaba un esquema oligárquico de dominación social.

La formulación de un marco institucional como el que se manifiesta entre 1810-1811 no es algo que parezca, en principio, totalmente descabellado desde la perspectiva mantuana, *hasta tanto se analizan las circunstancias sociales imperantes*. Una vez consideradas éstas, resultaba poco menos que ingenuo de parte de la oligarquía criolla presumir que la ruptura del principio de legitimidad monárquico —con el cual se asociaba íntimamente la estructura de poder colonial—, pudiese ser llevada a cabo sin una conmoción de gran magnitud. La intuición de que esto podía ocurrir fue lo que condujo a los mantuanos, en una primera etapa (19 de abril de 1810), a procurar ocultar los propósitos emancipadores tras el velo o la “máscara” de la protección de los derechos legítimos de Fernando VII, es decir, mediante un engaño deliberado. Así lo expuso Roscio en su discurso de la sesión del Congreso Constituyente del 5 de julio de 1811: “Dos juramentos —dijo— habíamos prestado a Fernando cuando se instaló el Congreso, uno en 15 de julio de 1808 y otro en 19 de abril de 1810; pero el primero lo arrancó la fuerza y el segundo la ignorancia y *la necesidad de no alarmar a los pueblos...*”⁷⁴ (énfasis AR).

La aparente tranquilidad del período entre abril de 1810 y julio de 1811,⁷⁵ que en el fondo escondía una importante efervescencia en el país, reforzó las tendencias más radicales e ilusas del mantuanismo y les confirmó en su propósito emancipador. El fin del engaño, patentizado en julio de 1811, dado el ambiente socioracial venezolano y el apego de la mayoría al principio de legitimidad realista, abrió las compuertas de una “guerra total de violencia incontrolada”, como califica Lynch nuestra guerra de independencia,⁷⁶ una guerra “expiable que durante diez años iba a asolar nuestro país y a hundirlo por un siglo en el desorden moral y político.”⁷⁷ A lo largo de esa década de “guerra a muerte”, ejecutada principalmente entre venezolanos, el orden social mantuano se desmembró, y la “clase aristocrática”, dice Vallenilla Lanz en su ensayo *Disgregación e integración*, “desapareció por completo...destruida por la guerra y dispersa por la emigración.”⁷⁸

No era éste el resultado que buscaban los patricios que insurgieron contra las autoridades peninsulares en 1810, y luego proclamaron la independencia. Las consecuencias de sus acciones contrastan amargamente con sus intenciones iniciales. No fue la independencia, como en algún momento ha sostenido Angel Bernardo Viso, un “suicidio” mantuano,⁷⁹ pues el suicidio es un acto voluntario. La independencia fue más bien, desde la perspectiva puramente egoísta de sus promotores iniciales, el naufragio —término que también usa Viso—⁸⁰ de un sector privilegiado y de un orden social, de un grupo hasta entonces dominante empujado por la ambición de adquirir mayor poder, por el miedo a perder el que ya tenían, y la ceguera con respecto a los riesgos implícitos en su contexto vital. Pero: ¿tenían alternativa?; ¿podían haber tomado otro camino?

Pareciera conveniente, antes de enfrentar el problema clave sobre las opciones mantuanas, recapitular el conjunto de cuestiones consideradas hasta ahora.

En primer término, ¿qué esperaban los mantuanos? La evidencia indica que, atezados por el miedo e impulsados por la ambición, concibieron la posibilidad de una transición pacífica hacia una especie de república oligárquica. En segundo lugar, ¿tenían sentido las ilusiones mantuanas? En vista de las condiciones sociales y políticas imperantes —agudas tensiones de castas, apego mayoritario al principio de legitimidad monárquico, y carencia de mensaje creíble del mantuanismo hacia los sectores oprimidos—, las aspiraciones de los patricios venezolanos lucen ingenuas. No en balde Humboldt, refiriéndose a la sociedad colonial venezolana, había apuntado que “el reposo ha sido el resultado del hábito de la preponderancia de algunas familias poderosas y sobre todo del equilibrio que se halla establecido entre fuerzas enemigas.”⁸¹ La sacudida que experimentó ese equilibrio a causa de la decisión mantuana por la emancipación, no podía menos que convertir en añicos las esperanzas de la oligarquía criolla en un cambio pacífico, que dejase el poder en sus manos. En tercer lugar, ¿tenían los mantuanos un proyecto político alternativo capaz de suscitar apoyo amplio más allá de sus propios rangos? Según Carrera Damas, la única opción al principio monárquico era el republicano, en dos modalidades: la francesa —libertaria e igualitaria—, pero de muy dudosa eficacia para el control de la sociedad; y de otro lado la norteamericana, que “aparecía recomendada no sólo por la eficacia en la transferencia de poder y en el control de la sociedad, sino que había resuelto el problema de la esclavitud en la única forma indicada para el esclavista: manteniéndola.”⁸² Los mantuanos no tomaron de manera clara alguna de estas vías. El propio Bolívar cuestionó la viabilidad del modelo norteamericano para nuestras circunstancias, y propuso un sistema cuasi-monárquico plasmado en la Presidencia Vitalicia y el Senado Hereditario del *Discurso de Angostura* y la *Constitución de Bolivia*.⁸³ El camino mantuano fue el “metafísico” —como lo denomina Vallenilla Lanz, en el sentido de “ilusorio” o “fuera de la realidad”—, un rumbo que les llevó a considerar las instituciones políticas como “moldes de fabricar pueblos”, y a creer que “bastaba consignar principios abstractos en las páginas de un libro, para modificar hondamente los caracteres de una comunidad social.”⁸⁴

En cuarto término, ¿acudieron los oligarcas criollos al engaño, ante las dificultades que se vislumbraban para la concreción de su proyecto de dominio político? Ciertamente fue así, y en torno a ello existe amplia evidencia,⁸⁵ no obstante, queda abierta la pregunta de: hasta dónde pensaban que se prolongaría el engaño? Una vez declarada la independencia ya no restaban “máscaras” tras las cuales esconder el proyecto de mando oligárquico, mas los indicios sugieren que continuó predominando el autoengaño en el sentido de que la poderosa reacción popular, que ya empezaba a constatarse, no generó aun en el mantuanismo la suficiente alarma —esta última cundió a plenitud sólo a mediados de 1812, ante las insurrecciones de esclavos en la provincia de

Caracas.⁸⁶ El fin del engaño fue sustituido por el autoengaño. Por último, ¿dejaron los mantuanos en sus deliberaciones algún espacio para el papel del azar en el curso de los eventos?; midieron el impacto probable de sus actos? La respuesta a estas interrogantes es negativa. Una inmensa miopía se posó sobre la visión política mantuana, empujándoles hacia un abismo de temerario radicalismo⁸⁷ y fantástico optimismo,⁸⁸ tendencias que culminaron en un irreparable error de cálculo.

Es un hecho que el sistema, hasta 1810, funcionaba bien para los mantuanos,⁸⁹ es igualmente un hecho que el propósito de emancipación frente a España no era compartido por la mayoría.⁹⁰ La dislocación producida tenía que ser traumática, y los enormes costos del proceso acabaron por arrasar no solamente el orden social mantuano, sino también las posibilidades de recuperación del país por décadas, tal vez, en cierto sentido, hasta el presente,⁹¹ llevando a Bolívar a asumir una postura de extremo radicalismo que no se detuvo ante nada, pues como una vez afirmó: “Yo estoy resuelto a todo: por liberar a mi patria declararé la guerra a muerte...”⁹² También podría haber dicho, sin temor a exagerar o distorsionar sus palabras, que para salvarnos fue necesario destruirnos.⁹³

En este orden de ideas cabe cuestionar el planteamiento de Carrera Damas, de acuerdo con el cual la independencia de hecho contribuyó a *consolidar* la preeminencia de la clase dominante venezolana. Según este historiador, le proceso constituyó una “compleja y prolongada disputa...sobre la preservación primero, y el restablecimiento y la consolidación luego, de la estructura de poder interna de la sociedad formada en el seno del nexo colonial...”⁹⁴ De acuerdo con Carrera Damas,

“Al producirse la desmembración de la Gran Colombia la clase dominante venezolana estaba constituida por tres sectores: el minoritario que había sobrevivido a la guerra luchando por la ruptura del nexo colonial y por cuya reconstitución trabajó Simón Bolívar a partir de la toma de Angostura en 1817; el grupo de exiliados que comenzó a regresar al país poco después de la batalla de Carabobo en 1821; y quienes habían permanecido en las provincias que se mantuvieron bajo el poder real hasta el final de la guerra, como Coro y Maracaibo, y la provincia de Caracas, en la cual el poder real fue restablecido en 1814. El grueso de la clase...estaba constituido por este último sector. Sobre esta base se impulsó la reconstrucción de la clase dominante, y con ello el restablecimiento de la estructura de poder interna.”⁹⁵

Esta aseveración puede prestarse a confusiones. Resulta complicado demostrar su veracidad, ya que, por lo que conocemos, no existen los estudios sociológicos detallados que permitan comprobar que esos grupos de exiliados, y los mantuanos que permanecieron en provincias realistas, hayan tenido la voluntad y los instrumentos para reconstruir un dominio eficaz. La afirmación de Carrera Damas también podría inducir a la conclusión de que *el orden social*

mantuano —que fue un orden muy concreto, y distinto de cualquier situación de división de clases y de preeminencia de ciertos sectores sobre otros que se hayan generado después de 1821—, sobrevivió a la independencia. De hecho, el propio Carrera Damas sostiene, en el mismo libro que ahora discutimos, que si bien es cierto que el triunfo militar final en Carabobo puso de manifiesto “la superioridad militar de quienes procuraban la ruptura del nexo colonial, el estado de dislocación de la estructura de poder interna daba la razón, *desde el punto de vista de clase*, a quienes habían temido ese resultado.” Y en otro lugar de esa obra, de manera contradictoria, el destacado historiador señala que la independencia condujo a la “casi destrucción de la clase dominante blanca.”⁹⁶ Difícilmente podía un grupo social, en tales condiciones, reconstituirse, y refundar el orden social prevaleciente antes de 1810.

Ese orden social fue desmembrado, y fue el propio Bolívar quien dejó claros testimonios sobre su decadencia, en textos como su proclama del 6 de mayo de 1814, en la que constataba: “terribles días estamos atravesando: la sangre corre a torrentes: han desaparecido los tres siglos de cultura, de ilustración y de industria...”⁹⁷ Más elocuente aun fue su carta a Esteban Palacios, el tío que regresaba al país del exilio al que le había empujado la guerra social. En esa misiva de 1825 Bolívar le decía:

“...Usted ha vuelto de entre los muertos a ver los estragos del tiempo inexorable, de la guerra cruel, de los hombres feroces. Usted se encontrará en Caracas como un duende que viene de la otra vida y observará que nada es de lo que fue...Usted dejó una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por la hoz sanguinaria: Usted dejó una patria naciente...y usted lo encuentra todo en escombros...los campos regados por el sudor de trescientos años, han sido agostados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes. Dónde está Caracas? Se preguntará usted. Caracas no existe...”⁹⁸

A modo de consuelo Bolívar añade en la carta que la inmensa destrucción de Venezuela, “sus cenizas, sus monumentos, la tierra que la tuvo, han quedado resplandecientes de libertad; y están cubiertos de la gloria del martirio...” Ello, aseguraba, “repara todas las pérdidas.” Mas es probable que esa opinión no fuese, ya a esas alturas, compartida en general por los escasos sobrevivientes del mantuanismo.

Conviene comentar también las aseveraciones de Vallenilla Lanz, según las cuales la independencia fue una falsa ruptura;⁹⁹ argumento que Lynch repite cuando afirma que la independencia, si bien barrió los vínculos con España y la fábrica del gobierno colonial, dejó “intactas las profundamente arraigadas bases de la sociedad colonial.”¹⁰⁰ En cierto sentido esto es correcto, pues el pasado no desaparece de la noche a la mañana;¹⁰¹ no lo es, sin embargo, en lo que tiene que ver con *el orden social mantuano* en Venezuela, que fue arrancado de sus raíces por esa guerra “cruel, destructiva y total.”¹⁰²

8

Los mantuanos demostraron ser un grupo social de escasa visión política; su más craso error —prueba irrefutable de su excesivo orgullo y miope arrogancia— fue perder de vista la íntima conexión entre su dominio y el principio de legitimidad monárquico. Su señorío sobre estas tierras no tenía fundamentalmente que ver con sus virtudes como clase capaz del mando, sino con su condición de pieza en un engranaje complejo y delicado, que entre 1808-1812 experimentó una crisis singular en su propio eje. Ante esta situación los mantuanos vieron no sólo un peligro sino también una oportunidad, y optaron por esta última. ¿Tenían alternativa?

Desde el punto de vista de sus intereses como grupo dominante, la opción de enarbolar las banderas republicanas y hacerse voceros de una revolución igualitaria en el plano legal, pero con indudables implicaciones de ascenso social para las “castas”, era absurda, pues carecía de credibilidad ante la mayoría, y así lo demostraron los hechos. Su demagógica oferta de una república teóricamente justa para todos cayó en oídos sordos, y era iluso esperar otra cosa. El absoluto inmovilismo tampoco era viable, dadas las circunstancias. Qué opción restaba para los mantuanos? Desde su exclusivo punto de vista como grupo dominante, la única opción válida para los mantuanos en 1808-1810 era la de solidarizarse con la monarquía española en apuros, y aprovechar la crisis para negociar un “nuevo trato” entre España y la colonia, preservando el Imperio pero dentro de un marco de mayor autonomía provincial, estabilidad básica del predominio mantuano y progresiva igualación legal de las “castas”.¹⁰³ A corto plazo los riesgos de esta línea estratégica no eran inmanejables, aunque a largo plazo pudiesen los mantuanos vislumbrar tiempos borrascosos a medida que avanzase el proceso de igualdad social.

Nada garantiza que esa alternativa hubiese tenido éxito, de haber sido asumida por los mantuanos, definiendo acá el “éxito” no sólo como la supervivencia física —importante por lo demás!—, sino también como preservación de una posición dominante en un contexto de cambio gradual y pacífico. El fermento de la sedición, y la inquietud por las transformaciones políticas y sociales estaban esparciéndose en las colonias, más allá de los temores y motivaciones mantuanas. Cabe tener presente, no obstante, que la restauración de la estabilidad europea luego de la derrota de Napoleón abrió posibilidades ciertas —entre 1815 y 1818— para que España recuperase el control de sus Imperio americano. La participación de las oligarquías criollas en este intento hubiese sido muy importante. Estas últimas, sin embargo —y en particular la venezolana— ya estaban para ese momento diezmadas por la guerra, y su posición dominante había sufrido heridas irreparables en la percepción de la mayoría oprimida.

Al tomar la vía de abandonar la nave de España en su momento de mayor peligro, los mantuanos ocasionaron una reacción radical de parte del centro imperial, y a pesar de todas sus dificultades y limitaciones, España “luchó ferozmente por su libertad en Europa y por su imperio en América,”¹⁰⁴ al menos por un tiempo. A lo anterior se sumó la rebelión social de una mayoría popular que rechazó la “república mantuana” y se plegó a las banderas del Rey, desatando la cruenta guerra civil que finalmente acabó con el orden de preeminencia de la oligarquía criolla. La rebelión mantuana, como señala Díaz con rabia inocultable, se llevó a cabo “en los momentos menos esperados, cuando la madre que nos dio el ser necesitaba más de nuestro apoyo en sus desgracias...”¹⁰⁵

La respuesta ante lo que fue percibido en España como un gesto de ingratitud y ceguera por parte de los blancos criollos, de esa privilegiada oligarquía descendiente de los primeros conquistadores,¹⁰⁶ tuvo un carácter igualmente miope, pues las autoridades imperiales y sus delegados en Venezuela, desde Monteverde en adelante, acometieron la reconquista con el único propósito de restaurar el *statu quo ante*, sin detenerse a considerar los cambios en el panorama político tanto doméstico como internacional, contribuyendo así a que los antagonismos se acentuasen y estimulando la “escalada” de la violencia.¹⁰⁷ En vista de la actitud mantuana, los jefes realistas atizaron la guerra social de las “castas” contra sus opresores, los blancos criollos, intentando explotar “los intereses y los resentimientos sociales de las clases más bajas,”¹⁰⁸ sembrando así las semillas de un huracán que con inusitada rapidez acabaría por arrasarles a todos.¹⁰⁹ El resultado de todo esto fue una guerra cruel, cuyas secuelas siguen pesando en la sicología colectiva venezolana.

La historia tiene sus coyunturas, y el *tempo* para las decisiones oportunas es muy cambiante. Lo hecho por los mantuanos entre 1810 y 1811 generó unas consecuencias que transformaron casi en su totalidad el panorama político-social de la colonia. Con el derrumbe de la “república criolla” en 1812 se plantearon algunas posibilidades de reconciliación, pronto malgastadas por Monteverde¹¹⁰ y minimizadas aun más por Bolívar con su decreto de “guerra a muerte” de 1813.¹¹¹ Lo andado no podía desandarse, y ya montados los mantuanos en la nave de la rebelión, la “fuerza de las cosas”, el signo y peso de sus decisiones, les arrastró al naufragio *como grupo social privilegiado y dominante*.

Con no poca frecuencia, los historiadores se ven tentados a afirmar que ciertos procesos históricos son inevitables, que, por ejemplo, “cualesquiera que fuesen las providencias de la Corona española en sus posesiones trasatlánticas y cualquiera que fuese su política general en Europa, la monarquía debía fatalmente desmembrarse;”¹¹² que la independencia formaba parte “de un proceso histórico a la postre incontenible,”¹¹³ y que la misma poseía una especie de “inevitabilidad demográfica.”¹¹⁴ No me adhiero a la idea de una presunta

inevitabilidad de los procesos históricos. Estos lucen inevitables en retrospectiva, pero no ocurre de ese modo a los propios actores inmersos en la compleja y azarosa dinámica de la historia real, cuando ésta se desarrolla. Esos actores, dentro de oscuros nubarrones, o de la claridad que en ciertas encrucijadas puede descender sobre la existencia humana, saben que hay un margen para la decisión libre de las conciencias, y que las cosas pueden tomar un rumbo u otro de acuerdo a múltiples factores.¹¹⁵ El propio Carrera Damas admite que “en 1812 y aun mucho después este proceso (de independencia, AR) aparecía como claramente reversible...”¹¹⁶ para gran número de venezolanos, que nunca se plegaron a la rebelión mantuana ni aceptaron sus corolarios.

Las decisiones de los patricios criollos no fueron “inevitables”, pero sus consecuencias siguen siendo parte de nuestras vidas. La guerra de independencia constituyó una ruptura radical con el pasado, al día siguiente de la cual —como bien dice Viso— “sólo percibimos soledad y aislamiento.”¹¹⁷ Esa brutal ruptura con el pasado, origen de la pérdida de nuestra memoria histórica, se une a la visión parcial y distorsionada de la emancipación cultivada por nuestra superficial “Historia Patria”, generando en conjunto un severo problema de identidad colectiva, de desapego a lo que nos precede, de carencia de sujeción a la herencia de nuestros antecesores, y de incesante búsqueda de un perenne “nuevo comienzo”, inventando constituciones y “refundando” a cada paso una república que nació en no poca medida nutrida por la ilusión y signada por el engaño.

NOTAS.

- ¹ Karl Popper, **The Myth of the Framework** (London & New York: Routledge, 1994), p. 74.
- ² Nicolás Maquiavelo, **El Príncipe** (Madrid y San Juan: Revista de Occidente y Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1955), pp. 343-344, 349-350. Sheldon Wolin, **Política y Perspectiva** (Buenos Aires: Amorrortu, 1973), p. 245
- ³ Timur Kuran, **Private Truths, Public Lies. The Social Consequences of Preference Falsification** (Cambridge, Mass. & London: Harvard University Press, 1995), pp. 303-304
- ⁴ Albert O. Hirschman, **A Bias for Hope** (New Haven & London: Yale University Press, 1971), p. 37
- ⁵ Hannah Arendt, **On Revolution** (Harmondsworth: Penguin Books, 1990), pp. 28-29
- ⁶ Max Weber, **El político y el científico** (Madrid: Alianza Editorial, 1988), p. 156.
- ⁷ Albert O. Hirschman, **The Rhetoric of Reaction** (Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1991), p. 7
- ⁸ Según Maquiavelo, de la fortuna depende “la mitad de nuestras acciones”, en tanto que “nos deja a nosotros dirigir la otra mitad, o casi,” **El Príncipe**, p. 444.
- ⁹ Caracciolo Parra Pérez, **Historia de la primera República de Venezuela** (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992), p. 308.
- ¹⁰ Simón Bolívar, **Obras Completas** (La Habana: Editorial Lex, 1947), Tomo I, p. 165.
- ¹¹ Ibid.. Véase al respecto, Elena Plaza, **La tragedia de una amarga convicción. Historia y política en el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz, 1870-1936** (Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV, 1996), pp.329-335
- ¹² Germán Carrera-Damas, **Venezuela: Proyecto nacional y poder social** (Barcelona: Editorial Crítica, 1986), p. 43
- ¹³ John Lynch, **América Latina, entre colonia y nación** (Barcelona: Editorial Crítica, 2001), p. 77
- ¹⁴ Ibid., p. 141
- ¹⁵ Parra Pérez, p. 308
- ¹⁶ Laureano Vallenilla Lanz, **Cesarismo democrático y otros textos** (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1991), p. 49 Parra Pérez también se refiere a “las benignas autoridades coloniales”, que sólo pocas veces mostraron “aquella ferocidad y rigor que universalmente se les atribuye”, **Historia...**, p. 37
- ¹⁷ Francisco A. Encina, **Bolívar y la independencia de la América española** (Santiago: Editorial Nascimento), Vol. 1 (1957), p. 333. Al respecto, dice McKinley que “...los representantes imperiales enviados a Caracas a partir de 1775 tendían a gobernar y actuar según los intereses de la provincia y de acuerdo con las élites locales.” Véase, P. Michael McKinley, **Caracas antes de la independencia** (Caracas: Monte Avila Editores, 1987), p. 12
- ¹⁸ Parra Pérez, p. 308
- ¹⁹ José Domingo Díaz, **Recuerdos sobre la rebelión de Caracas** (Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1961), p. 73.
- ²⁰ Federico Brito Figueroa, **La estructura social y demográfica de Venezuela colonial** (Caracas: Ediciones Historia, 1961), p. 58
- ²¹ John Lynch, **América Latina...**, p. 107. Por otra parte, según Alejandro de Humboldt, citado por Lynch, “...En Hispanoamérica hacia 1800...en una población total de 16.9 millones, 3.2 eran blancos, y de éstos sólo 150.000 eran peninsulares.” De hecho, comenta Lynch, “el verdadero número de peninsulares era aun más bajo, cercano a los 30.000 y no mayor de 40.000 en toda Hispanoamérica.” **Hispanoamérica 1750-**

1850. Ensayos sobre la sociedad y el Estado (Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1987), pp. 31-32

²² Graciela Soriano de García-Pelayo, **Venezuela 1810-1830: Aspectos desatendidos de dos décadas** (Caracas: Cuadernos Lagoven, 1988), p. 44

²³ *Ibid.*, p.50

²⁴ Dice Juan Uslar Pietri que los mantuanos constituían “una oligarquía que quería todo para ella. Su principal distinción era el color. Aparecer con la piel un poco morena o ligeramente tostada era un delito. De aquí que las damas de la sociedad colonial y lo mismo los caballeros, eludían lo más posible el contacto con el sol, evitando de esta manera levantar sospechas y maledicencias entre quienes poco les conocían...Esta posición de la alta clase venezolana les granjearía antipatía ilimitada, no solamente por los pertenecientes a la clase media, sino también por los esclavos y los funcionarios españoles, pues estos últimos sabían que la mayor parte de aquellos señores eran nobles del día anterior, con orígenes oscuros, puesto que ningún título de Castilla vino a Venezuela, colonia considerada pobre en relación a los virreinos de Méjico y Perú, donde sí fueron algunos.” **Historia política de Venezuela** (Madrid-Caracas: Editorial Mediterráneo, 1975), pp. 10-12. Véase, G. carrera Damas, **Una nación llamada Venezuela** (Caracas: Ediciones de la Dirección de Cultura, UCV, 1980), p. 41.

²⁵ Laureano Vallenilla Lanz, **Críticas de sinceridad y exactitud** (Caracas: Ediciones Garrido, 1956), p. 156. Lynch afirma que “Al final del período colonial, Venezuela era una sociedad de castas, dividida más o menos según una definición legal.” **Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826** (Barcelona: Editorial Ariel, 1998), p. 106

²⁶ Santiago Gerardo Suárez, “Conflictividad social de la reforma militar dieciochista”, en **Congreso Bicentenario de Simón Bolívar** (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1985), Vol. 4, p. 235. Sobre este punto, véase también, Vallenilla Lanz, **Cesarismo...**, pp. 45-46

²⁷ Véase, McKinley, pp. 119-122

²⁸ Lynch, **Las revoluciones...**, p. 190

²⁹ Vallenilla Lanz, **Cesarismo...**, pp. 40-48. Uslar Pietri, **Historia...**, pp. 20, 22

³⁰ Parra Pérez, p. 3. Sobre este punto, y con particular referencia a la prosperidad económica de la colonia venezolana, consúltese, McKinley, pp. 11-12, 228-229

³¹ Vallenilla Lanz, **Cesarismo...**, p. 49

³² Parra Pérez p. 39. “Por iniciativa propia —escribe Elías Pino Iturrieta— los criollos...pusieron a la orden del gobernador sus vidas y sus haciendas con el objeto de eliminar aquella ‘abominable delincuencia’ fraguada por las categorías sociales inferiores.” **La mentalidad venezolana de la emancipación, 1810-1812** (Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 1971), p. 66. Humboldt observó durante su permanencia en el país que los mantuanos adversaban la independencia, debido a que “no ven en las revoluciones sino la pérdida de sus esclavos”; y añadía que “aun preferirían una dominación extranjera a la autoridad ejercida por americanos de una casta inferior.” Citado por Lynch, **Las revoluciones...**, p. 189

³³ La frase es de Lynch, *ibid.*, p. 14.

³⁴ Carrera Damas, **Una nación...**, p. 44

³⁵ Encina, Vol. 1, p. 331. Dice Lynch que la reforma imperial “plantó las semillas de su propia destrucción: su reformismo despertó apetitos que no podía satisfacer, mientras que su imperialismo lanzaba un ataque directo contra los intereses locales y perturbaba el frágil equilibrio de poder dentro de la sociedad colonial,” **Las revoluciones...**, pp. 9-10. La política “ilustrada” de los Borbones resultó, pues, una provocación a las oligarquías criollas, y la provocación “tiene lugar no cuando la metrópoli está inerte, sino cuando actúa,” p. 12. Véase también, *ibid.*, pp. 23-25, 29. Igualmente, Lynch, **América Latina...**, pp. 88-89, 92, 119

³⁶ Uslar Pietri, **Historia...**, p. 20. Sobre las protestas del Cabildo caraqueño contra la Cédula de Gracias al Sacar, véase, Alí Enrique López B., “La aristocracia venezolana frente a la Real Audiencia de Caracas: una razón para la independencia de Venezuela”, en **Congreso Bicentenario de Simón Bolívar** (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1985), Tomo III, pp. 100-103

³⁷ Uslar-Pietri, **Historia...**, p. 20

³⁸ Citado en Lynch, **Las revoluciones...**, p. 27

³⁹ Carrera Damas, **Una nación...**, p. 41

- ⁴⁰ Las reformas, sin embargo, tuvieron escasos efectos prácticos, posiblemente debido al éxito de las protestas mantuanas; McKinley, p. 166
- ⁴¹ Germán Carrera Damas, **La disputa de la independencia** (Caracas: Ediciones GE, 1995), p. 25
- ⁴² Soriano, p. 104
- ⁴³ Citado en, Germán Carrera Damas, **La crisis de la sociedad colonial venezolana** (Caracas: Editorial Monte Avila, 1983), p. 33
- ⁴⁴ S. G. Suárez, “Conflictividad social...”, cit., p. 234
- ⁴⁵ Véase, Parra Pérez, pp. 8, 220, 308; Encina, Vol. 1, p. 287; Lynch, **América Latina...**, p. 118; Lynch, **Las revoluciones...**, pp. 28-29, 30, 33
- ⁴⁶ Véase, Soriano, p. 61
- ⁴⁷ Carrera Damas, **La disputa...**, pp. 12, 37-39; **Venezuela...**, p. 73; **Una nación...**, p. 49; **La crisis...** p. 23; Lynch, **Las revoluciones...**, pp. 193-197, 342. La definición que da Carrera Damas de “estructura de poder interna” ésta: “Por estructura de poder interna entiendo el sistema de relaciones que en los diversos planos de lo social se establece entre las clases. Ese sistema determina la capacidad de cada clase —y por consiguiente de los grupos e individuos que la integran— para influir en el desenvolvimiento global o sectorial de la sociedad. En virtud de la estructura de poder interna la clase que ocupa la posición más elevada tiene la capacidad de dirigir, y en cierta forma de controlar, la totalidad de la sociedad.” **Venezuela...**, pp. 113-114. Sobre esta temática puede consultarse también la obra de Miguel Izard, **El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela 1777-1830** (Madrid: Editorial Tecnos, 1979)
- ⁴⁸ Lynch, **América Latina...**, p. 169; Carrera Damas, **Una nación...**, p. 54
- ⁴⁹ Véase al respecto, Pino Iturrieta, ob. cit., p. 219. McKinley señala que “muchos...de los activistas radicales no pertenecían a la élite colonial”, sino que provenían —como Miranda, Sanz, Madariaga, Isnardi, y Roscio, entre otros— de “las esferas medias de la sociedad de la provincia...El grupo radical de 1810 era pues una curiosa mezcla de revolucionarios de las élites y de sus seguidores de clase media,” pp. 221-222. Los moderados demostraron una “patente falta de resolución e ingenio frente a la adversidad política”, debilidad que McKinley, citando la conocida obra de Brinton sobre las revoluciones, atribuye a la fragilidad “casi orgánica” de la posición de los moderados en cualquier situación revolucionaria. Véase, McKinley, pp. 227 -228; también, Crane Brinton, **Anatomía de la revolución** (Madrid: Aguilar, 1962), pp. 154-157
- ⁵⁰ Según Parra Pérez, la gran masa de la población venezolana era “conservadora, fiel al rey y a la religión”; la mayoría prefería “el régimen imperante, imparcial si no liberal, al posible dominio de los aristócratas criollos, cuya vanidad era inconmensurable y anunciaba abusos y tiranías de todo género”; y de hecho, “la opinión general fue en Venezuela, hasta 1820, hostil a la independencia”; pp. 153, 158, 197-199, 573. Véase también, Vallenilla Lanz, **Cesarismo...**, p. 21; Plaza, p. 234; Encina, Vol. 2 (1958), p. 654. Y en una carta fechada en Kingston el 16 de junio de 1816, Juan Germán Roscio decía lo siguiente a Martín Tovar Ponte: “...Pero quién ignora que casi todos los que en América han sostenido la causa del tirano, y la sostienen, son americanos? Son poquísimos los españoles que se hallan en las tropas del tirano en América. Su número es muy inferior al de los criollos.” Citado por Carrera Damas, **La crisis...**, p. 62
- ⁵¹ Parra Pérez, p. 174; Soriano, p. 64; Juan Uslar Pietri, **Historia de la rebelión popular de 1814** (Caracas-Madrid: EDIME, 1972), p. 21
- ⁵² Parra Pérez, p. 168
- ⁵³ Francisco Encina apunta que en toda la América hispana, durante el período independentista, se evidenció escasa originalidad y profundidad en la reflexión política En esta etapa —a su modo de ver— “sólo se advierte el más absoluto vacío de pensamiento político”, ob. cit., Vol. 1, p. 286. Este juicio puede lucir exagerado; no obstante, me parece cierto que no se produjo en esos tiempos de la América española, en lucha por su emancipación, nada comparable en densidad intelectual y organicidad conceptual a los “Federalist Papers” de la revolución de independencia norteamericana. Sobre la reflexión política de entonces en Venezuela es útil el volumen, **Pensamiento político de la emancipación venezolana** (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1988); sobre el resto de la América española, véanse los dos volúmenes, **Pensamiento político de la emancipación** (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1977).
- ⁵⁴ Véase, **Congreso Constituyente de 1811-1812** (Actas), (Caracas: Publicaciones del Congreso de la República de Venezuela, 1984), Tomo 1, pp. 111, 132, 145

- ⁵⁵ Artículo de 1811 publicado en *El patriota de Venezuela*, citado por Pino Iturrieta, p. 130
- ⁵⁶ *Ibid.*
- ⁵⁷ Publicado en *El Mercurio Venezolano*, y citado en, *ibid.*, p. 100
- ⁵⁸ **Congreso Constituyente...**, Tomo 1, pp. 127, 205
- ⁵⁹ Vallenilla Lanz prefiere hablar de “error psicológico” en lugar de emplear el más sencillo calificativo de “ingenuidad”, al referirse al inocente idealismo de buen número de mantuanos; **Cesarismo...**, p. 65; véase igualmente, *ibid.*, pp. 40-41, 45-46
- ⁶⁰ José Francisco Heredia, **Memorias del Regente Heredia** (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1986), pp. 33, 46
- ⁶¹ “Así, por ejemplo, el tema (social, AR) afloraba cuando se trataban problemas relacionados con el federalismo y la competencia institucional. Era el Congreso el órgano idóneo para el reconocimiento de la igualdad de los pardos, o eran las asambleas provinciales las que estaban llamadas a hacerlo? Y los problemas de competencia se seguían entrecruzando con las interminables discusiones acerca de la forma federal o centralista que se le había de dar al nuevo Estado...”, Soriano, p. 65
- ⁶² *Ibid.*, p. 126
- ⁶³ Parra Pérez, p. 336
- ⁶⁴ Parra Pérez, pp. 220, 262
- ⁶⁵ Declaración de 1811 de los *Derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas republicanas*, en, Pino Iturrieta, p. 139
- ⁶⁶ Soriano, p. 65
- ⁶⁷ **Congreso Constituyente...**, Tomo 1, p. 206
- ⁶⁸ **Textos oficiales de la Primera República de Venezuela** (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959), Vol. II, p. 95
- ⁶⁹ El texto estipuló lo siguiente: “...quedan revocadas y anuladas en todas sus partes las leyes antiguas que imponían degradación civil a una parte de la población libre de Venezuela conocida hasta ahora bajo la denominación de *pardos*.” Véase, **La Constitución federal de Venezuela de 1811** (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959), p. 205
- ⁷⁰ Lynch, **Las revoluciones...**, p. 195. Según Carrera Damas, las concesiones de los mantuanos “eran “más formales que reales”; **La crisis...**, p. 93. Los mantuanos intentaron también establecer un sistema de trabajo forzado (las “Ordenanzas de los Llanos”) en detrimento de los pardos, *ibid.*, p. 32. Otras leyes de la época, como las que se referían al “indiferentismo político” o a la “prohibición de emigrar”, afectaban “hasta desvirtuarlos, los principios de la libertad en nombre de la cual se habían desencadenado todos los acontecimientos.” Soriano, pp. 67-68
- ⁷¹ El término se deriva de la novela de Lampedusa, en la que el personaje principal dice: “Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie.” G. T. Di Lampedusa, **El gatopardo** (Madrid: Ediciones Cátedra, 1991), p. 66
- ⁷² Carrera Damas, **Venezuela...**, p. 62
- ⁷³ *Ibid.*, p. 115
- ⁷⁴ **Congreso Constituyente...**, Tomo 1, pp. 136. El diputado Peñalver ratificó esta verdad en su intervención del 3 de julio: “El nombre de Fernando fue entonces (19 de abril) un pretexto para no alarmar a los pueblos,” *ibid.*, p. 110. Sobre el “engaño”, véase, Parra Pérez, pp. 198, 207, 247-248, 260, 271-272, 293. Consúltese igualmente, Ángel Bernardo Viso, **Las revoluciones terribles** (Caracas: Editorial Grijalbo, 1997), pp. 72-76).
- ⁷⁵ Como bien apunta McKinley, “La calma y la tranquilidad de Caracas en los... meses después del golpe de 19 de abril sólo se entiende a cabalidad si se la coloca en este contexto, es decir, el de la certeza predominante de que se trataba de un acto legalmente correcto justificado por las circunstancias y por el hecho de que se mantenía la lealtad al símbolo de la unidad imperial, la monarquía,” pp. 218-219
- ⁷⁶ Lynch, **Las revoluciones...**, p. 214
- ⁷⁷ Parra Pérez, p. 531
- ⁷⁸ L. Vallenilla Lanz, *Disgregación e integración*, en, **Cesarismo...**, ed. cit., p. 313
- ⁷⁹ Ángel B. Viso, **Venezuela: Identidad y ruptura** (Caracas: Alfadil, 1982), p. 82
- ⁸⁰ El término “naufragio”, más acertado a la hora de calificar lo ocurrido con el mantuanismo, es también usado por Viso en sus **Memorias marginales** (Caracas: Editorial Monte Avila, 1991), p. 129
- ⁸¹ Citado en, Vallenilla Lanz, **Cesarismo...**, p. 61
- ⁸² Germán Carrera Damas, **Jornadas de historia crítica** (Caracas: EBUC, 1983), p. 154

- ⁸³ Sobre el tema del prestigio del modelo norteamericano entre los mantuanos, véase, Carrera Damas, **Venezuela...**, pp. 92-95
- ⁸⁴ Vallenilla Lanz, *Disgregación...*, ed. cit., p. 222
- ⁸⁵ Véase al respecto la sección 6 de este estudio. El engaño también se produjo entre los propios mantuanos, según refiere Díaz: "...una parte de los conjurados estaba engañada por la otra. Aquella se componía de algunas personas de riqueza e influencia en el país, cuyos designios eran establecer en él la oligarquía; y ésta la de todos aquellos jóvenes inquietos, y en quienes las ideas de licencia y democracia eran el ídolo de su adoración...", **Recuerdos...**, pp. 57-58, 217
- ⁸⁶ Parra Pérez, pp. 484, 532-533, 574
- ⁸⁷ Como lo enunciaba la ya citada Declaración de 1811 sobre *Derechos del hombre y del ciudadano*, "La reforma debe ser radical: no se debe tratar de reparar sino de construir de nuevo...De qué sirve trabajar en una reforma para hacerla incompleta...?", en, Pino Iturrieta, p. 142
- ⁸⁸ "En América —prosigue la *Declaración*— no hay tantos obstáculos que vencer para hacer una buena revolución," *ibid.*
- ⁸⁹ En los acertados términos de Carrera Damas, "la estructura de poder interna generada en función del proceso de implantación de la sociedad colonial era realmente eficaz...Era...una estructura de poder interna funcional...", **Venezuela...**, p. 116
- ⁹⁰ En palabras de Julio C. Salas, "la idea de independencia no estaba en la conciencia de las mayorías pobladoras, y por consiguiente mucho menos la idea de la república democrática." Citado en, Carrera Damas, *ibid.*, p. 59.
- ⁹¹ Sobre este tema, véase mi estudio, "Pesimismo que alimentan", en, Asdrúbal Baptista (coordinador), **Venezuela siglo XX: Visiones y testimonios** (Caracas: Ediciones Fundación Polar, 2000), Vol. 3, pp. 107-132
- ⁹² Citado por Vallenilla Lanz, **Cesarismo...**, p. 99
- ⁹³ La correspondencia de Bolívar, en especial la que comienza en 1825 y se extiende hasta sus últimos días, aporta numerosos indicios sobre su convicción de que el proyecto emancipador había fracasado en un sentido profundo. Si bien se logró la independencia de España, ello fue posible al alto precio de condenar estas nuevas naciones a un muy largo período de inestabilidad y atraso. Entre otros textos, es de particular interés su Mensaje del 24 de enero de 1830. Allí leemos esto: "Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido, a costa de los demás," **Obras Completas**, II, p. 1275
- ⁹⁴ Carrera Damas, **La disputa...**, p. 24; **La crisis...**, p. 32; **Venezuela...**, p. 73
- ⁹⁵ Carrera Damas, **Venezuela...**, p. 197
- ⁹⁶ *Ibid.*, pp. 23, 120
- ⁹⁷ Bolívar, **Obras Completas**, II, p. 1066
- ⁹⁸ *Ibid.*, Tomo I, pp. 1125-1126
- ⁹⁹ Vallenilla Lanz, *Disgregación...*, ed. cit., p. 225. Tales afirmaciones se contradicen con lo que Vallenilla afirma en otro lugar de su obra, al evaluar el resultado de la guerra de emancipación: "...todo había sido arrasado, todo había sido destruido, no por los españoles sino por el torrente incontenible de la democracia." En, **Cesarismo...**, p. 24
- ¹⁰⁰ Lynch, **Las revoluciones...**, p. 349
- ¹⁰¹ Al respecto, véase, Plaza, p. 234
- ¹⁰² Lynch, **Las revoluciones...**, p. 200
- ¹⁰³ En comentarios que el profesor Joaquín Marta Sosa tuvo a bien hacer a la primera versión de este estudio, apuntó lo siguiente: "Habría que tomar en cuenta que una alternativa negociada podría haber sido demasiado moderna para la época, acaso imposible incluso para la Corona, lejos del horizonte de conciencia de comienzos del siglo XIX." El señalamiento es importante; no obstante, cabe tener presente que ya en 1809 la Junta Central española había dado esperanzas a las colonias de una inminente reforma del sistema imperial, al declarar que éstas eran parte integral de la nación: "Ese ofrecimiento de un status igualitario respecto a las provincias de España se hizo más sólido cuando se invitó a las colonias a celebrar elecciones para mandar representantes a la Junta." Véase, McKinley, pp. 213-214. La situación era muy fluida, y las posibilidades de innovar, ampliando el horizonte de la conciencia histórica para entonces predominante no eran subestimables. La misma resolución revolucionaria del mantuanismo así lo demuestra.
- ¹⁰⁴ Lynch, **América Latina...**, p. 117

¹⁰⁵ Díaz, **Recuerdos...**, p. 78. En sus memorias el regente Heredia escribió: “No pretendo justificar las revoluciones de estos países cuyos autores formaron desde luego el designio de la independencia, que prescindiendo de toda otra consideración era importuno y muy poco delicado en los momentos del horrible apuro en que se hallaba la infeliz España”, **Memorias...**, p. 35

¹⁰⁶ Al respecto, consúltese el estudio de Michael P. Costeloe, **La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840** (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), pp. 37-74

¹⁰⁷ La política represiva desatada por Monteverde en 1811-1812 “difería radicalmente de la política tradicionalmente seguida por la Corona para someter a súbditos rebeldes.” La reacción realista se quedó en la búsqueda de un “retorno al viejo orden de cosas.” Carrera Damas, **La crisis...**, pp. 42, 95-96.

¹⁰⁸ Plaza, p. 243

¹⁰⁹ Sobre los errores españoles en el manejo de la crisis, véase, Lynch, “**Las revoluciones...**”, p. 197

¹¹⁰ Al respecto, véase, Parra Pérez, pp. 578-599

¹¹¹ En torno a este punto, dice Carrera Damas que “En 1814 todavía era posible un entendimiento. Cajigal lo estima viable. Presuponía el desarrollo de una política de conciliación, cuyo punto de partida no podía ser sino la aceptación de la posición hegemónica que los criollos desempeñaban en la sociedad venezolana,” **Una nación...**, p. 56. Pienso, por el contrario, que a esas alturas de la confrontación la “posición hegemónica” de los mantuanos había sufrido un resquebrajamiento irreparable, a raíz de su ruptura con el principio de legitimidad monárquico y de su oferta demagógica de una república igualitaria (aunque fuese en teoría).

¹¹² Parra Pérez, p. 4

¹¹³ Carrera Damas, **Venezuela...**, p. 116

¹¹⁴ Lynch, **Las revoluciones...**, p. 25

¹¹⁵ Sobre esta temática, consúltese mi libro, **Disolución social y pronóstico político** (Caracas: Editorial Panapo, 1997).

¹¹⁶ Carrera Damas, **Una nación...**, p. 52

¹¹⁷ Viso, **Venezuela...**, p. 74